

El cuerpo monstruoso en la conformación de la antropología física mexicana del siglo XIX: un caso clínico teratológico de Juan María Rodríguez

Israel Romero Nieto¹, Miguel García Murcia² y Bernardo Adrián Robles Aguirre²

¹Universidad Anáhuac Mayab.

²Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Corresponding Author: israel_r_n@yahoo.com.mx

RESUMEN

En México, la medicina adquirió su estatus como disciplina científica moderna en el siglo XIX, conformada con ramas como la obstetricia, la embriología o la teratología. Esta última fue impulsada por los trabajos de Juan María Rodríguez, médico mexicano que realizó esfuerzos importantes para la identificación de las anomalías y monstruosidades por medio de conocimientos teóricos y prácticos que, posteriormente, influyeron en la conformación metodológica y epistemológica de la antropología física nacional. El propósito del presente artículo es analizar el impacto de los estudios teratológicos de finales del siglo XIX para la antropología física mexicana, cuya historia se circunscribe a contextos sociales y culturales específicos. El análisis se centra en el estudio presentado por Juan María Rodríguez sobre el caso clínico de un *monstruo humano cuádruple*, a partir del cual llevó a cabo su aproximación al cuerpo monstruoso y los problemas de la organización de los seres vivos. En dicho estudio se emplearon metodologías, técnicas y conceptos que, posteriormente, nutrieron la práctica antropológica en su búsqueda de las causas etiológicas de la variabilidad humana, haciendo de la descripción, la observación, o el uso de mediciones, instrumentos para examinar el cuerpo humano desde la modificabilidad y la frontera entre lo normal y lo anormal.

Palabras claves:

Teratología
Cuerpo monstruoso
Juan María Rodríguez
Antropología física mexicana
Historia siglo XIX

Recibido: 24-12-2021

Aceptado: 24-06-2022

ABSTRACT

In Mexico, the 19th century was a period when medicine acquired its status as a modern scientific discipline, made up of branches such as obstetrics, embryology or teratology. This last one was driven by the work of Juan Maria Rodriguez, a Mexican physician who made significant efforts to identify anomalies and monstrosities through theoretical and practical knowledge that, later, influenced the methodological and epistemological conformation of national physical anthropology. The purpose of this article is to analyze the impact of teratological studies of the end of the 19th century over the Mexican physical anthropology, whose history is limited to specific social and cultural contexts. The analysis focuses on the study done by Juan María Rodríguez, over the clinical case of a quadruple human monster, from which he made his approach to the monstrous body and the problems of the organization of living beings. In that study, he used methodology, techniques and concepts that, later, nourished the anthropophysical practice in its search for the etiological causes of human variability, making of the description, observation, or the use of measurements, the instruments to examine the human body from its modifiability and the border between normal and abnormal.

Keywords:

Teratology
Monstrous body
Juan María Rodríguez
Mexican physical anthropology
19th century history

Introducción

Reflexionar sobre los orígenes de la antropología física mexicana permite apreciar su emergencia a partir del contexto histórico y epistemológico que la formó y enriqueció gradualmente como una disciplina: el siglo XIX, período circunscrito a importantes cambios sociales, políticos, económicos y culturales que, en conjunto, promovieron una intensa actividad científica, sobresaliendo el desarrollo de la medicina.

Los orígenes de la antropología están estrechamente ligados al contexto epistemológico del siglo XIX pero, para su comprensión, también se hace necesario cuestionarnos sobre las características metodológicas de su conformación. Al respecto, nos enfrentamos a la percepción ampliamente aceptada de que la ciencia en América –y en otras latitudes no europeas– debe su desarrollo a la importación desde Europa y aplicación local de herramientas gnoseológicas; sin embargo, ese modelo difusionista ya ha sido ampliamente cuestionado (Gorbach, 2013). Ante ello, asumimos la necesidad de observar el surgimiento de la antropología física mexicana –ocurrido al final del siglo XIX– desde la perspectiva de la circulación de saberes en un entorno de globalización dependiente de intereses económicos específicos y de control imperialista decimonónico, donde las tradiciones científicas y condiciones sociopolíticas locales determinaron las formas en que se establecieron disciplinas científicas como la antropología física. No obstante, por cuestiones de extensión, el presente artículo se centra en el análisis de elementos epistemológicos y metodológicos que hacen confluir lo global y lo local en casos particulares, como el que se presenta en las páginas siguientes.

Para explorar el origen y configuración de la antropología física mexicana, centraremos nuestra atención en una de las ramas de la embriología médica: la teratología, “ciencia dedicada al estudio de las anomalías y monstruosidades” (Gorbach, 2000). Es claro que al hablar de teratología no implica necesariamente a la antropología física, como tampoco pretendemos hacer pasar a un médico –como el doctor Juan María Rodríguez– como un antropólogo físico, ni siquiera como un “precursor” de esa disciplina –como quizá lo comprendería una visión histórica lineal y

progresista del desarrollo científico–. No obstante, recurrimos a estos elementos extraídos desde la práctica médica, porque es innegable que la antropología física en México –y en otras latitudes– se nutrió de diversas prácticas y tradiciones científicas, como la medicina y la historia natural (García Murcia, 2017); de tal suerte que no es posible referirnos a los orígenes de la antropología física sin ampliar la mirada y fijarla sobre la medicina. Es así que, desde un enfoque de la historia de la ciencia, el presente artículo centra su objetivo en analizar cómo los estudios teratológicos fueron relevantes en la conformación metodológica y epistemológica de la antropología física mexicana, a partir del análisis de un caso clínico sobre una monstruosidad revisada por el médico obstetra y teratólogo Juan María Rodríguez (1828-1894) en 1870.

En el siglo XIX produjo un el desarrollo exponencial de la medicina misma que se conformaba de ramas como la obstetricia, la geografía médica o la teratología. Su división en especialidades se corresponde con la necesidad de una expansión capitalista que rebasaba las fronteras europeas y que buscaba en la sistematización del conocimiento sobre la naturaleza, el medio para su apropiación y aprovechamiento económico. En cuanto a la teratología, en su desarrollo destacan los trabajos del francés Geoffroy Saint-Hilaire (1772-1844), y los de su hijo Isidore (1805-1861). Sus conocimientos teóricos y prácticos, así como la clasificación y tratamiento de los seres monstruosos, se circunscriben en la historia natural, pues todos los seres sin excepción formaban parte de la naturaleza.

La historia natural concentraba su estudio en la naturaleza, a la que clasificaba en tres reinos: animal, vegetal y mineral, contenidos en la zoología, la botánica y la mineralogía, respectivamente. Áreas del saber que se vieron en constante retroalimentación debido al creciente conocimiento sobre el territorio, flora, fauna, climas, relieves, hidrografía, etc., estrechamente vinculado con la formación de la geografía médica.

En México durante el siglo XIX, el desarrollo de los estudios de historia natural guardó estrecha relación con la creciente actividad científica que se contextualizó con la transformación social y política de la nación. Entre las diversas instituciones y comunidades científicas que florecieron, destacó la

Sociedad Mexicana de Historia Natural en 1868, que desarrolló investigaciones sobre flora, geografía, clima, zoología, paleontología o geología. Las cuales, divulgó a través de su periódico *La Naturaleza*. Además que, cobijó a naturalistas reconocidos como Jesús Sánchez (1843-1911), (*La Naturaleza*, 1870).

Los estudios naturalistas destacaban por su “objeto [en] reconocer la forma, estructura y modo de existir de los seres inanimados y animados que se hallan en la superficie de la tierra [sic.], y los que constituyen su masa” (Ramos, 1865). Distinguiéndose el reconocimiento, descripción y clasificación de los animales y el ser humano, los cuales estaban sujetos a las leyes naturales, debido a que ocupan un lugar en el mundo.

Los estudios naturalistas mexicanos tenían como objetivo “dar una explicación sintética tanto de la naturaleza como del gran universo de elementos que la conforman estableciendo un acervo de conocimientos acerca de los seres vivos y del mundo inanimado”. De su trabajo, se conformaron disciplinas como la biología, la geología o la paleontología. De esta manera, “las ciencias naturales [en México] son el resultado de los trabajos botánicos, zoológicos, médicos, farmacéuticos, mineralógicos, geográficos y de exploración realizados por numerosas generaciones de profesores” (Guevara, 2002).

Para Geoffroy Saint-Hilaire, cuyas teorías eran conocidas en México debido a la intensa circulación de saberes que caracterizó el siglo XIX, todos los seres tenían un origen y lugar en ese orden natural. Incluso las anomalías y los monstruos también quedaban sujetos a sus leyes, solo que la explicación de su conformación estaba en su desarrollo embrionario. En consecuencia, la anomalía era una modificación física que se producía después de la concepción, “cuando el embrión se quedaba detenido en una de las fases por la que transita su desarrollo normal” (Gorbach 2000). En tanto, lo monstruoso se entendía como “la misma organización en su estado de irregularidad [...] la evolución anormal” (Rodríguez, 1870). Así, la teratología se insertaba en la historia natural, particularmente en la zoología, perfilándose el estudio de los seres anormales y monstruosos que rompían aquellas leyes naturales. Ese concentrado de conocimientos llegó a México, encontrando en la práctica sistemática del doctor Juan María Rodríguez

los datos empíricos que sustentaron localmente su desarrollo.

Los estudios teratológicos se practicaron en diversas partes del mundo, aunque destacan los realizados en Europa, especialmente debido al desarrollo económico que concentraba recursos y dictaba prioridades en la investigación en esa región. Si bien, en los siglos previos se señaló la existencia o nacimiento de seres monstruosos, sobresalen las breves descripciones del cirujano francés Ambroise Paré (1510-1590), como la del “muchacho con extremidades deformes” (Hamby, 1840), por citar un ejemplo. Fue en el siglo XIX cuando se consolidaron como objetos de interés científico para la medicina y gradualmente para la antropología física, con trabajos como los del alemán Johann Friedrich Meckel, el italiano Cesare Taruffi (Foucault, 2001), el escocés Ballantyne J. W., o el francés Étienne Serres (Bondeson, 2000). Sin embargo, fue Geoffroy Saint-Hilaire uno de sus principales impulsores, aunque, es preciso reconocer que la mayoría de sus observaciones se dieron en animales, por ejemplo en 1828 describió un cordero que tenía cinco dedos en las patas delanteras y cuatro en las traseras (Rodríguez, 1871). Además, destacan los análisis de otras monstruosidades, como las reportadas en la *Gazette Médicale de Paris* en 1869: “un tumor enorme, constituido por un feto anormalmente desarrollado”, así como un niño de dos años con un tumor congénito en la cara y del cual “se distinguían a primera vista dos manos y dos pies” (Gómez, 1869). O bien, el monstruo pigomele, caracterizado por el desarrollo de un miembro pélvico accesorio, regularmente una tercera pierna (Guinard, 1893).

En México, los estudios teratológicos tratados desde la perspectiva científica de la medicina, se publicaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, aunque de forma escasa, configurándose como análisis formales enfocados hacia la estructura anatomofisiológica del cuerpo humano, por ejemplo de fetos monstruosos, hermafroditismo, gigantismo, albinismo o heterotaxia. Incluso, el Museo Nacional contó con un “salón de teratología” a partir de 1895, el cual Porfirio Díaz, entonces presidente de México, visitó “con una rápida revista a los monstruos que allí se encuentran” (*La Voz de México*, 1895). Las colecciones naturalistas, entre las que se encontraban las piezas teratológicas, permanecieron en ese museo

hasta 1909 –aunque ya se habían empezado a retirar desde 1908–, cuando se emitió un acuerdo para su separación del establecimiento (García, 2017). Poco tiempo después, en 1913, esas colecciones fueron la base para la creación del Museo Nacional de Historia Natural (en el edificio actualmente conocido como Museo del Chopo) donde también se estableció una sección teratológica (Herrera, 1918).

Uno de los primeros informes clínicos de teratología en el país data de 1866, cuando la autopsia practicada a un hombre de 22 años reveló la heterotaxia de sus órganos, destacando que el corazón se alojaba en el lado derecho (López, 1866: 287-288). Aunque se trata de un análisis breve basado en la descripción, representa un intento por fomentar este tipo de estudios. Un año después, se presentó un feto monstruoso, cuya descripción anatómica también se fundamentaba en la autopsia (Soriano 1867). No obstante, el médico Juan María Rodríguez utilizó una estrategia metodológica que ya se aplicaba en la medicina clínica, permitiéndole identificar la anomalía en el cuerpo, consistente en observar, describir, medir y clasificar.

Los registros de anomalías de Rodríguez incluyeron tanto animales como humanos, y reunían casos asociados a: la *polydactylia*, desarrollo de dedos supernumerarios o bífidos; la *focomelia*, cuando “manos y pies nacen directamente del tronco” –se conservaba un esqueleto con esas características en Londres–; la *ectromalia*, ausencia parcial o total de algún miembro, que había sido reportada principalmente en perros y gatos en Europa (Rodríguez, 1872), o las pelvis viciadas por estrechez. Incluso se registraban casos más complejos como el *hombre-madre* de la ciudad de México, quien presentaba un tumor en el glúteo izquierdo del que se extrajo “un feto perfectamente conformado” (Rodríguez, 1892). Igualmente es posible encontrar registros de la fusión de varios parásitos en un feto, como el monstruo humano cuádruple que se presenta en este artículo. Rodríguez sabía que las monstruosidades por inclusión de parásitos ya habían sido analizadas por estudiosos de Francia y otras partes de Europa, destacan nombres como Lachese, Lesauvage, Santo Fattori o Himly; ninguno mexicano. Sin embargo, Rodríguez no encontró alguien que diera explicación sobre su etiología.

Conviene señalar que, había un uso determinado de las anomalías y monstruosidades en ese momento, y que ha sido tratado en la espectacularización, su exhibición mediática, cuando “el conocimiento de la variedad animal y humana [llegaba] a un público mucho más general” (Ortiz, 2016). Al respecto debe señalarse que Juan Comas realizó tempranamente un estudio titulado “Dos microcéfalos ‘aztecas’. Leyenda, historia y antropología” (1968), en el cual analizó, desde un enfoque histórico, la forma en que ese tipo de exhibiciones con fines de explotación comercial generaba mitos, obstaculizaba el análisis científico y resultaba contrario a una conducta ética (García Murcia, 2021). También, es relevante el caso de Julia Pastrana “conocida como la mujer más fea del mundo” (De María, 2019), quien nació con hipertrichosis, presencia excesiva de pelo en varias partes del cuerpo, principalmente en la cara, característica que la llevó a ser presentada en Europa y América: “una hirsuta mujer indígena [...] catalogada como una maravillosa mujer híbrida o oso [sic]” (Garland-Thomson, 2017). Por lo que los trabajos de Juan María Rodríguez adquieren especial relevancia por constituir una aproximación a la objetivación científica de lo monstruoso, misma que, como se verá líneas adelante, contribuyó en la conformación de la mirada antropofísica.

Material y Métodos

El presente análisis tiene un enfoque histórico que asume la demarcación disciplinar como el producto de interacciones entre distintos campos científicos en las que circulan saberes, prácticas y recursos metodológicos. Dicho proceso, el de la demarcación, incorpora también tensiones epistémicas que encuentran puntos de confluencia en casos concretos, como el acercamiento a lo monstruoso, el cual reúne los enfoques e intereses de la medicina, la teratología, la historia natural y la emergente antropología.

El caso concreto estudiado por Juan María Rodríguez, y que conforma la base del presente análisis, es el presentado en el artículo “Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año de 1868”, publicado en la *Gaceta Médica de México* en 1870. Permitirá aproximarnos al proceso de demarcación de la antropología física del siglo XIX en

México, por medio de metodologías, técnicas y conceptos que se conjugaban en la búsqueda de explicaciones para una realidad compleja, como era la organización del cuerpo humano, sus leyes y las manifestaciones monstruosas.

Optamos por su selección debido a la valoración teórica y aplicación práctica que el doctor Rodríguez ejerció, sistemáticamente expuesta en el artículo. Lo cual, tuvo impacto en la práctica médica y en la formación posterior de la antropología física.

Resultados

Juan María Rodríguez nació en México en 1828, se recibió como médico en la Escuela Nacional de Medicina en 1855, donde años después ejerció la docencia con la cátedra “Clínica de Obstetricia”; además de ocupar varios cargos en la Academia Nacional de Medicina, dedicó gran parte de su ejercicio profesional a la obstetricia y la teratología, aportando estudios y conocimientos que contribuyeron a forjar la medicina clínica nacional, así como a la formación de la antropología física mexicana (Gaceta Médica de México, 1894). Una aproximación biográfica más detallada es la que ofrece Leticia Rodríguez-Pimentel (Rodríguez-Pimentel, 2003).

De acuerdo con el artículo ya referido del doctor Juan María Rodríguez, en 1865, en Durango, México, en 1865, el doctor Cristóbal Palacios asistió el parto prematuro de una mujer que presentaba 5 meses de embarazo y fuertes dolores uterinos. Luego de que se rompieron las membranas y el feto bajó del cuello de la matriz, y como no pudiera salir debido al estrechamiento inferior, lo extrajo con la mano: “¡Cuánto fue mi asombro luego que vi un feto de cinco meses del paladar del cual nacía una gran cantidad de masa placentaria, sobre la que se desarrollaban una porción de fetos!”. Así que, consideró que este “caso, además de raro [sería] útil para el estudio de la gestación” (Rodríguez, 1870), de modo que lo donó a la Escuela de Medicina, donde fue remitido a Juan María Rodríguez, quien lo examinó aplicando una metodología que permite apreciar el desarrollo de la medicina y la teratología de aquel momento: describir y clasificar, sirviéndose de técnicas como la observación y las mediciones.

La metodología de Rodríguez en la exploración física del monstruo va ligada a sus intereses, el conocimiento anatomofisiológico del espécimen y la búsqueda de causas subyacentes a la organización de los seres vivos. Así que al observar, reconocía su anatomía anormal, en la que destacaba el tumor de gran volumen que salía de la boca, “compuesto de la reunión de varios individuos”; siendo más exactos de partes “de otros individuos diversamente desarrollados” (Rodríguez, 1870).

La descripción del feto o *monstruo cuádruple* es detallada y sistemática. Rodríguez inició con la información derivada de la exploración del feto principal, para continuar con los individuos unidos a él, finalizando con el reconocimiento de proporciones por medio de la extracción de mediciones. Por ejemplo, el feto medía 23 cm de largo y los huesos de su cabeza “están conformados normalmente”. No obstante, el tumor que salía de la boca era excesivamente voluminoso: “el diámetro longitudinal mide m. 0,11, el trasverso m. 0,085” (Rodríguez, 1870).

Para la medicina clínica decimonónica, la exploración física representó el acceso al conocimiento del cuerpo y de las enfermedades que lo aquejaban, al reconocer signos y síntomas por medio de técnicas e instrumentos como la palpación o auscultación con el auxilio de cintas métricas o el estetoscopio, por ejemplo. Así que, la exploración del doctor Rodríguez se orientó hacia aquella anatomía anómala que se expresaba en el feto, el tumor y los tres individuos a los que llamó “parásitos” unidos a él: en la región anterior había un feto o parásito con una longitud de 10 cm, constituido solo por la cabeza y el lado izquierdo del tronco y el brazo. Abajo de ese, había otro cuerpo (el segundo parásito) que tenía casi 6 cm de longitud. A este, se le unía otro (el tercero), y que también era una masa sin órganos a término (Rodríguez, 1870).

Gracias a los datos extraídos de la observación y las mediciones, Rodríguez creyó tener elementos suficientes para clasificar al monstruo cuádruple. No obstante, encontró que no empataba con el esquema de clasificación de Geoffroy Saint-Hilaire, ni en “las demás clasificaciones conocidas” (Rodríguez, 1870). De manera que, se encontró con una teoría que le resultaba insuficiente para contener la realidad anatomofisiológica que observaba en el monstruo cuádruple, es decir la problemática que presentaba este

especímen era más compleja y excedía los límites clasificatorios de Saint-Hilaire y el resto de las propuestas clasificatorias europeas. Así que, hizo una comparativa racial contra monstruos europeos y determinó que éstos no alcanzaban el grado de complejidad del feto monstruoso que lo ocupaba, ya que no se admitía la existencia de monstruosidades con más de tres individuos.

De lo anterior, concluyó tres premisas: a) “este monstruo no tiene representación en ningún sistema clasificatorio conocido”; b) “esta monstruosidad es enteramente nueva, y que no se ha descrito otra igual hasta hoy”; y, c) “en el presente caso debería decirse que la monstruosidad cuádruple es el resultado de la fusión de cuatro individuos; un racimo de monstruos”. En consecuencia, la “clasificación de este monstruo cuádruple sería entonces: tetra-parasitario, stómato-tri-exócimo” (Rodríguez, 1870).

A partir de sus estudios en embriología o “embriogenia”, el doctor Juan María Rodríguez explicó que, la causa del origen en el monstruo cuádruple se trataba de una fecundación “polygena”, cuyo desarrollo se vio afectado por la irrigación sanguínea que dificultó la nutrición de los fetos. Es decir, “la sangre que habría bastado para nutrir al parasitífero no pudo serle suficiente desde el momento en que hubo de repartirse entre los cuatro”, además, el cordón umbilical no podía transportar “mayor cantidad de sangre que aquella que el onfalósito necesitaba exclusivamente para sí, claro es que de esa derivación anómala dependió su poco desarrollo”, todo lo cual, se vio afectado por la compresión del espacio reducido en el útero (Rodríguez, 1870).

Discusión

Los hallazgos encontrados a partir del análisis del caso teratológico del monstruo humano cuádruple se discutirán en dos escenarios, por un lado, la aproximación de Juan María Rodríguez a la organización, naturaleza y clasificación del cuerpo monstruoso y, por el otro, su repercusión metodológica y epistemológica en la conformación de la antropología física mexicana a finales del siglo XIX. En este sentido, es preciso recordar que la disciplina antropofísica ha tenido una transformación histórica configurada a partir

de la experiencia de la misma práctica antropológica en conjunto con los contextos sociales y epistémicos. No obstante, su objeto de estudio ha sido constante: el cuerpo humano, al que, desde su situación histórica actual, valora como entidad donde inciden y detona eventos biológicos y sociales que le dan variabilidad, la cual se busca explicar desde su origen y evolución.

En cuanto al primer escenario, Juan María Rodríguez veía en los estudios teratológicos el “porvenir de la ciencia” porque, según opinaba, “servirá para resolver esa multitud de problemas que se refieren a la sublimidad de nuestra organización”, pues “multiplica y facilita a la vez los estudios biológicos y sus variadas aplicaciones” (Rodríguez, 1872). Esa “multitud de problemas” se expresaban en la anatomía y la fisiología del cuerpo, cuyas causas subyacentes se hallaban en la “organización”, en general de los seres vivos. Problemas que se refieren a la organización del cuerpo y las leyes naturales implicadas en la modificación del desarrollo embrionario de un individuo, lo que podría resultar en una anomalía o monstruosidad como expresiones extremas de la variabilidad. Tales problemas eran reconocibles a partir de la descripción sistemática que Rodríguez hizo del monstruo, la cual fundamentaba en la observación rigurosa de los detalles, dividiendo en regiones al cuerpo monstruoso. La descripción detallaba los rasgos anormales del espécimen, forma, tamaño, situación y proporcionalidad, se hacían visibles a través de la práctica rigurosa de las mediciones.

Rodríguez al interesarse en los “problemas” relativos a la organización, en realidad, centraba su atención en el origen, en las causas que habían motivado ese desarrollo anómalo que conducía a la producción de la monstruosidad. Buscaba resolverlos indagando también a partir de la embriogenia, esto es en la causalidad embrionaria de la monstruosidad, a fin de comprender o hasta evitar su formación y desarrollo. Para averiguar el porqué de la anomalía, partió de la idea de que el hombre y los animales estaban expuestos “a la acción de un gran número de causas modificativas [que daban origen] a multitud de variaciones en cuanto a la forma y en cuanto al volumen proporcional de sus órganos” (Rodríguez, 1892). De esta manera, esperaba encontrar un orden para lo monstruoso, un orden lejos de lo normal, para lo cual, paradójicamente, buscaba

también sus propias regularidades en una normalidad alterna de caracteres.

Debe mencionarse que en el siglo XIX, la embriología, también conocida como embriogenia, se desarrolló al amparo de la biología y la medicina con análisis que esencialmente se basaban en la descripción, así como en “buscar el origen y trazar el destino de los tejidos embrionarios” (Coleman, 1983). En México, los análisis con perspectiva embriológica buscaban detallar “la evolución progresiva [y] las fases [del] desarrollo embrionario” del ser humano (López y Muñoz, 1875), destacan los de Juan María Rodríguez, Ramón López y Muñoz o Antonio de Gordon.

Por otra parte, los estudiosos de la época interesados en la historia natural apreciaron al monstruo como un ser natural, un objeto de estudio digno de apreciarse bajo la mirada sistemática de la ciencia, “como un ser organizado, vegetal o animal, que presenta una conformación insólita en su conjunto o en algunas de sus partes solamente”, definición que Rodríguez bien conocía de los trabajos de Littré y Robín, (Rodríguez 1872). Al formar parte de la naturaleza, el monstruo estaba sujeto a sus leyes, pues “cualquier cuerpo, por más monstruoso que fuera, debía tener una explicación dentro de las leyes generales de la naturaleza” (Cházaro, 2002), explicación que buscaba en el desarrollo anormal del embrión, cuya anatomía quedaba modificada de manera permanente a la luz de la anomalía y la monstruosidad.

En ese sentido, el monstruo tenía un lugar en el orden natural: “respecto de este punto, como respecto de todo lo que tiene que ver con la creación, ora la naturaleza se sujete a las leyes de la normalidad, ora se vea compulsada por las de la anormalidad, obsérvese orden y armonía. Todas las especies de seres, perfectos o monstruosos, forman una inmensa cadena cuyos eslabones se siguen sin soluciones de continuidad” (Rodríguez, 1892: 140). Si bien tenía un cuerpo natural, también era un cuerpo anormal, anómalo, que “disrumpía el estricto orden de la naturaleza; su apariencia rompía con la rigurosa ley de que los hijos debían parecerse al padre” (Gorbach, 2000). Rodríguez comprendió la importancia, utilidad y alcances de los estudios teratológicos para conocer la conformación anatomofisiológica del hombre, así como entender los

cambios que lo desorganizan desde el desarrollo embrionario.

Una observación sistemática a su conformación anatómica permitiría apreciar su desviación de lo normal, sin embargo, “el monstruo es antes que nada un ‘compuesto animado’, una mezcla de dos simientes distintas y, a pesar de ello, enteramente compatibles” (Pueyo, 2016). La forma monstruosa presentaba un problema: su inasibilidad y tipificación, si cada uno es distinto de otro, ¿cómo clasificarlos? El problema se acrecentaba al reconocer su diversidad, pues cuando Rodríguez buscó al monstruo cuádruple en las clasificaciones decimonónicas, no lo encontró, ya que anatómicamente no se correspondía con ninguna otra monstruosidad.

Por tanto, evidenciaba las limitaciones del sistema de clasificación del mismo Geoffroy Saint-Hilaire porque el monstruo cuádruple no empataba dentro del sistema natural que el francés proponía: “no queda, pues, otro recurso que apelar al último medio. Así es que sustrayendo las más curiosas anomalías que se encuentran tanto en el conjunto como en los detalles de esta rara monstruosidad, y fijándome solo en los caracteres del tipo específico existente, me propongo erigir una nueva familia”. De esta manera, Rodríguez ampliaba la taxonomía teratológica aceptada en esos momentos –aunque no se tiene constancia de que su propuesta haya trascendido el reducido ámbito conformado por los estudiosos mexicanos–, ya que no se había referido ninguna monstruosidad humana cuádruple. El médico mexicano concluyó con toda seguridad que “en los anales de la teratología no existe un monstruo igual al que tenemos á la vista” (Rodríguez, 1870).

Además de utilizar las tablas de Geoffroy Saint-Hilaire, hizo una comparativa racial por medio del análisis anatómico con especímenes europeos, concluyendo que el monstruo humano cuádruple de Durango era más complejo y “raro” en términos de estructura anatómica, composición y fusión, así como del número de individuos involucrados. Cabe mencionar que, ese estudio comparativo entre las razas también constituía un esfuerzo por ubicar la ciencia producida en México en el contexto de la ciencia que hoy podríamos denominar global, haciendo de los estudios europeos el punto de referencia, pero reivindicando los hallazgos derivados de la capacidad

científica local. De igual modo, la comparativa racial puede asumirse como un elemento de conexión entre la medicina y las categorías analíticas que la antropología ya empleaba para la descripción y conocimiento sobre la variabilidad humana.

En un segundo escenario, debe señalarse que al describir monstruosidades humanas y animales, los estudios de Rodríguez rebasaban el campo de la medicina, pues ubicaban al monstruo en el de la historia natural; se inquiría, en cierto modo, sobre la variabilidad de la especie expresada en la alteración de su estructura anatómica y operativa fisiológica. Los estudios teratológicos se inscribían, simultáneamente, en el terreno de la medicina y de la historia natural.

Si bien, en México la teratología era cultivada por la medicina, fue en 1898 cuando Jesús Sánchez, antiguo director del Museo Nacional y creador de la primera sección antropológica en esa institución, la reconoció como parte del programa que conformaba a la antropología física. Con ello, también se reconocía como una vía más para el análisis de la variabilidad corporal de los seres humanos. La teratología tuvo repercusión epistemológica y metodológica en la configuración de la antropología física, al incorporar las anomalías, sus orígenes y su lugar en el orden natural en el propio campo de estudio antropológico.

El estudio de las anomalías evidenciaba las variaciones del cuerpo; aquellas que no se producían por la enfermedad o que no se debían al efecto del ambiente –marcando la diferenciación entre ellas–, pero que modificaban al cuerpo y su organización. Además, exponía los principios operativos de la organogenia o formación de órganos y sus combinaciones desde la gestación. Estudios que también nutrieron a la práctica antropológica hacia finales de siglo. De modo que, como refiere José Luis Vera, “el origen de la antropología estuvo marcado por [...] la pregunta sobre lo que define y delimita a la otredad, y al hacerlo logra lo mismo para la identidad, convirtiendo a la disciplina en una especie de juego de espejos” (Vera, 2012).

Jesús Sánchez asumió que las monstruosidades formaban parte del objeto de estudio de la antropología física, porque a través de su investigación podrían acercarse a la explicación etiológica de causas profundas sobre el orden natural del ser humano. La práctica médica-teratológica de Rodríguez contribuyó

–sin percatarse de sus alcances– con elementos teóricos y metodológicos a la formación de la antropología mexicana, como la observación, descripción, el uso de mediciones, la clasificación del cuerpo, la anatomía comparada, así como la comparativa racial y la embriología. Asimismo, al abordar el análisis de la modificabilidad del cuerpo y las fronteras entre la normalidad y la anormalidad anatómicas y fisiológicas.

El cuerpo monstruoso necesitaba ser reconocido por la medicina con el fin de separarlo del cuerpo normal y, especialmente, del enfermo –al que dirigía todos sus esfuerzos terapéuticos–. Separar para reconocer y describir una realidad más del organismo. La antropología emergía como una disciplina científica distanciándose de la medicina, aunque nutrida con herramientas metodológicas y epistémicas de esta, de la teratología y de la embriología, con el propósito de dar cuenta sobre las expresiones y causas de la variabilidad humana. En ello, trabajos como el de Juan María Rodríguez adquirirían un peso sustancial, aún cuando él no percibió su trabajo como antropológico. Como ya se mencionó, fue a finales de siglo, cuando Jesús Sánchez, reconoció a “la teratología o producción de variedades y monstruos” como parte fundamental del estudio de la antropología física mexicana (Sánchez, 1898). Como ha señalado Vera, “la historia de la antropología está plagada de esos seres anómalos que desempeñaron un papel fundamental en el surgimiento de una serie de categorías centrales para la conformación de la antropología como ciencia” (Vera, 2012).

El caso clínico del monstruo humano cuádruple de Durango se publicó en 1870, pero la práctica teratológica de Rodríguez se desarrolló en los mismos términos teóricos y metodológicos hasta finales del siglo XIX, por ejemplo en el estudio de varias anomalías o monstruosidades endocimianas que publicó en 1892 (Rodríguez, 1892). De manera que, esta historia clínica ilustra la convivencia de la práctica médica, el interés teratológico y el surgimiento de la antropología física en México, con la mirada puesta en el “otro” encarnado en el monstruo.

Bibliografía

- Bondeson J. (2000). *The two-headed boy, and other medical marvels*. New York: Cornell University Press.
- Coleman W. (1983). *La biología en el siglo XIX. Problemas de forma, función y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cházaro L. (2002). *Medicina, ciencia y sociedad en México: siglo XIX*. México: El Colegio de Michoacán.
- De María C.M. (2019). *Entre la acción y la representación. Los casos de Julia Pastrana y Sarah Baartman desde la mirada del arte contemporáneo*. *Illapa Mana Tukukuq* 16: 112-123.
- Foucault M. (2001). *Los anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)*. Madrid: Akal Ediciones.
- García Murcia M. (2017). *La emergencia de la antropología física en México. La construcción de su objeto de estudio (1864-1909)*. México: INAH.
- García Murcia M. (2021). *La historia de la antropología física en los textos de Juan Comas Camps*. En: F.R. Guevara y M.M. García (Eds.). *Memoria y disciplinas: Aproximaciones a la historia de las ciencias*: 109-138. Bonilla Distribución y Edición – Facultad de Filosofía y Letras/UNAM. México.
- Garland-Thomson R. (2017). *Julia Pastrana, the “extraordinary lady”*. *Alter* 11(1): 35-49.
- Gaceta Médica de México* (1894). *Necrología*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 31: 253.
- Guevara F.R. (2002). *Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guinard L. (1893). *Précis de tératologie: anomalies et monstruosités chez l’homme et chez les animaux*. Paris: Librairie J. B. Baillière et Fils.
- Gómez J.L. (1869). *Monstruosidad por inclusión*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 4: 204.
- Gorbach F. (2000). *Mujeres, monstruos e impresiones en la medicina mexicana del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Gorbach F. (2013). *Salir del difusionismo*. *Magueré* 27(1): 51-70.
- Hamby W. (1840). *The case reports and autopsy records of Ambroise Paré*. Springfield: Charles Thomas Publisher.
- Herrera M. (1918). *El Museo Nacional de Historia Natural. Boletín de la Dirección de Estudios Biológicos* 2(3): 329-342.
- La Naturaleza* (1870). *Discurso pronunciado por el señor ingeniero de minas Don Antonio del Castillo, presidente de la Sociedad, en la sesión inaugural verificada el día 6 de septiembre de 1868*. *La Naturaleza. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural* 1: 1-5.
- La Voz de México* (1895). *Visita del Señor Presidente al Museo*. *La Voz de México. Diario religioso, político, científico y literario* 261: 1-4.
- López R. (1866). *Teratología*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 18: 287-288.
- López y Muñoz R. (1875). *Generación*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 12: 466-471.
- Ortiz G.C. (2016). *Humano o animal. Notas para una historia cultural de la hipertricosis*. En: N. Cuvi, E. Sevilla, R. Ruiz, M.A. Puig-Samper (Eds.). *Evolucionismo en América y Europa. Antropología, biología, política y educación*: 147-165. Doce Calles. Madrid.
- Pueyo V. (2016). *Cuerpos plegables. Anatomías de la excepción en España y en América Latina (siglos XVI-XVIII)*. Nueva York: Tamesis.
- Ramos M. (1865). *Elementos de historia natural*. Madrid: Imprenta y librería de Don Eusebio Aguado.
- Rodríguez J.M. (1870). *Descripción de un monstruo humano cuádruple, nacido en Durango el año de 1868*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 2: 17-32.
- Rodríguez J.M. (1871). *Anomalías que presentan varios individuos de la familia de D. Atanasio Alegre (natural de Guanajuato) y otras personas residentes en esta Capital*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 12: 201-216.
- Rodríguez J.M. (1872). *Estudio sobre varias monstruosidades ectromelianas y más particularmente sobre Pedro Salinas, natural de Tejupilco (Estado de México)*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 22: 381-396.
- Rodríguez J.M. (1892). *Estudio sobre varias monstruosidades endocimianas observadas en esta capital*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 28: 135-154.
- Rodríguez-Pimentel L. (2003). *En memoria del Dr. Juan María Rodríguez Arangoiti, ilustre obstetra mexicano (1828-1894)*. *Gaceta Médica de México* 139(5): 527-528.
- Sánchez J. (1898). *Relaciones de la antropología y la medicina*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 35: 193-206.
- Soriano M. (1867). *Feto monstruoso. Lordosis*. *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México* 3: 78-80.

Vera, J.L. (2012). Máximo y Bartola. Los últimos “aztecas”: interpretaciones evolucionistas de la anomalía en el siglo XIX. En: J. Martínez y A. Ponce de León (Eds.). Darwin y el evolucionismo contemporáneo: 155-167. Siglo XXI Editores. México.